

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SIFIZSOFT S.A.

Se comunica al público que la compañía SIFIZSOFT S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 04 QUITO 5112 de 29 DIC 2004

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tres de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a: a) El desarrollo, programación, distribución y comercialización de sistemas informáticos.- b) Exportación de Software y aplicaciones informáticas.- c) Asesoría informática para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas.- d) la representación, distribución y comercialización de sistemas y equipos de computación hardware y software, así como de redes y suministros de computación.....”

Quito,

29 DIC 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

SNT/lmg.
EXT. 2517
EXP. 151753